



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2021
HORA 09:00 AM.**

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del día uno de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de sesiones del Gobierno Regional de Huancavelica, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional, Teobaldo Quispe Guillen, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar García
- Hugo Romel Espinoza Ancalle

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría se dé lectura al acta de sesión anterior, culminada es aprobada con las siguientes observaciones de sus respectivas intervenciones: 1) Consejero Ernesto Sánchez, en la página 8, debiendo ser lo correcto los términos "CREET y OPMI". 2) Consejero Tito Castro, debiendo ser lo correcto el término "Concluya". 3) Fernando Clemente, debiendo ser lo correcto los términos: "Cultura vivencial de Huancavelica" y "Centro Poblado de Huancalpi".

I.- **DESPACHO:**

1) **Oficio N° 295-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.-** Remite expediente administrativo para dar sin efecto los Acuerdos de Consejo Regional N° 154-2020/GOB.REG.HVCA/CR; y el Acuerdo de Consejo Regional N° 023-2021/GOB.REG.HVCA/CR

A continuación, se procede a dar cuenta el documento de despacho, luego del debate y deliberación se acuerda pasar a orden del día.

2) **Oficio N° 015-CPC.COLCABAMBA.-** Solicita aval para la creación de la provincia de Colcabamba - Tayacaja - Huancavelica.

3) **Oficio N° 302-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.-** Remite expediente administrativo para declarar de interés público su "Protección y Conservación Ambiental, Los Bosques



de Polylepis (Quinual) del Valle Encantado, ubicado en las comunidades campesinas de Huachocolpa, Ccascabamba, Palcas y Huaripampa (Yanaututo) del distrito de Huachocolpa, Lircay y Ccochaccasa, provincia de Huancavelica y Angaraes, para su aprobación conforme al Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

4) **Oficio N° 307-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.-** remite el expediente administrativo de contratación directa sobre adquisición de bomba de infusión de 3 canales para la Sala de Cuidados Intermedios de la Unidad de Cuidados intensivos (UCI) del Hospital Departamental de Huancavelica para su aprobación conforme el D.S. N° 076-2021-PCM

5) **Oficio N° 308-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.-** Remite el expediente administrativo de contratación directa sobre adquisición de bomba de infusión de 3 canales para la Sala de Cuidados Intensivos de la Unidad de Cuidados intensivos (UCI) del Hospital Departamental de Huancavelica para su aprobación conforme el D.S. N° 076-2021-PCM.

6) **Oficio N° 312-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.-** Remite el expediente administrativo de contratación directa sobre adquisición de incubadora neonatal abierta para UCI para el Departamento de Pediatría - Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales - Covid 19 del Hospital Departamental de Huancavelica para su aprobación conforme el D.S. N° 076-2021-PCM.

7) **Oficio N° 313-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.-** Remite el expediente administrativo de contratación directa sobre adquisición de incubadora neonatal abierta para UCI para el Departamento de Pediatría - Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales - Covid 19 del Hospital Departamental de Huancavelica para su aprobación conforme el D.S. N° 076-2021-PCM.

II.- INFORMES:

La consejera Maritza Ravelo Chávez, manifestó lo siguiente: quiero poner de conocimiento al pleno del consejo los siguientes puntos: **primero**, de que en el mes de febrero se acordó conformar una comisión especial para intervenir en el hospital de pampas, esta comisión ha sido elegida mi persona a la presidencia y se coordinó con los miembros consejero Lic. Tito y consejero Hugo; la dificultad que tenemos es la fecha no se nos ha notificado el acuerdo de consejo por lo cual hemos buscado en las publicaciones del acuerdo de consejo y no las hemos encontrado, también nos hemos remitido a la secretaria del consejo regional y tampoco ha podido encontrar el acuerdo de consejo; de la misma forma las cotizaciones anteriores se ha acordado conformar una comisión especial para intervenir en la dirección regional de transportes y comunicaciones

y de la misma forma no podemos elaborar ni un plan porque la fecha no hemos sido notificados con el acuerdo de consejo correspondiente. **segundo**, quiero poner de conocimiento de que en la provincia Tayacaja en estos momentos tenemos muchas dificultades respecto el cumplimiento de compromisos y también al cumplimiento de responsabilidades por parte de los funcionarios y nos estamos refiriendo en primera instancia a la OCMA del centro poblado de pilcos en distrito de Colcabamba. proyecto en el 2019 ha sido cambiado la unidad ejecutora de la municipalidad distrital hasta el gobierno regional, pero ha sido convocado este proyecto el año 2019, lamentamos a la fecha nos informan que no contaban con presupuesto, por el cual los hermanos de pilcos se han movilizado en el mes de julio hacia el gobierno regional y viendo un compromiso los funcionarios para que esto pueda ser convocado a fin de mes, hecho a la fecha (setiembre) y octubre no se ha convocado, por ello los hermanos de pilcos nuevamente están queriendo ya venir a la ciudad de Huancavelica. de igual forma la construcción de la institución educativa en el centro poblado de Quintao, distrito de Andaymarca ha estado en la carpeta de obras de impuestos, la cual ha sido convocado en el mes de julio y ha salido nuevamente desierto, la fecha no se está planificando la convocatoria y esto queda en la expectativa de la población, queda el gobierno regional muy mal, incumpliendo la palabra y el compromiso; de igual forma Sr. presidente poner de conocimiento la paralización de la ejecución de la carretera Nor Oriente, pero también ya se han tomado las acciones correspondientes del ejecutivo y ya están interviniendo y por otro lado, presidente, a la fecha no se ha entregado el puesto de salud de pazos, por lo cual la población ya está preparando realizar una movilización hacia el gobierno regional de Huancavelica, en vista a que estamos a pocos meses de terminar el año y también de terminar la gestión y este establecimiento aun no da servicios a la comunidad como debe ser. entonces pongo de conocimiento esas acciones de estos incidentes, para que todos los colegas estemos presentes. eso es todo, muchas gracias.

El consejero Fernando Clemente Arana, manifestó lo siguiente: permitanme hacer un informe de mucha preocupación Sr. presidente respecto a la mancomunidad MANRIH, para el día de hoy ha salido en correo de Ica en el cual anuncia la ejecución en los distritos huaytarino, aprueban recursos para proyectos en la cuenca del río Ica, esto para mí significa la no presencia del gobierno regional respecto a este punto, debido a que manifiestan que van a invertir un aproximado de 2 millones 489,376.00 soles y el segundo proyecto con un costo superior a los 24 millones de soles manifiestan que esto se va realizar cosecha de agua, pero que esto va ser en beneficio de la región de Ica; en ese sentido pediría Sr. presidente de que una vez se active esa comisión de la MANRIH para conocimiento, porque no es posible el MINAGRI tenga que invertir en la región de Ica para hacer la obra en la provincia de Huaytará, región Huancavelica esto va significar de que todo el personal quienes van a laborar no van a ser huancavelicanos, sino van a ser los de Ica, y esto es preocupante y pido mediante el despacho del consejo regional hacer un pronunciamiento, porque definitivamente cuando sale siembra y cosecha de agua va ser en beneficio de Ica y no de la región de Huancavelica, eso sería con respecto a este informe Sr. presidente. por otro lado, si bien es cierto ya nos encontramos en el mes de octubre, pero lamentablemente seguimos en la ejecución presupuestal bajo, hemos hecho recorrido durante estas dos semanas y hemos visto lo que está ocurriendo, pistas y veredas de Ñahuincopa, hace poco nos han anunciado que se debía haber dado inicio

esta obra que está ubicado en el distrito de Acoria, prolongación de Jr. Nahuincopa pero sin embargo han dado inicio y ahora está paralizado, temas presupuestales, no se encuentra ningún personal ahí y eso es lo que está pasando. el otro tema igual pistas y veredas en el centro poblado de Mayunmarca, y esto pertenece a la provincia de Acobamba, nosotros nos encontramos con la oficina de liquidación respecto a verificar esta obra que está ejecutando la sub región de Acobamba, lamentablemente estas pistas y veredas está abandonado por el contratista, no me parece justo que haya abandonado y no tenga responsabilidad con un perjuicio económico a la región de Huancavelica, mas aun este centro poblado de Mayunmarca; ayer nos encontramos con los funcionarios quienes están tomando el diagnostico situacional para que puedan reiniciar esta obra, pero sin embargo ya estamos en la temporada de lluvia y esta obra está en 47% de ejecución presupuestal, pero como Ud. verá se aproximan las lluvias y esto se va convertir en un charco inmenso, y la población está indignada y está a punto de hacer su marcha a Huancavelica, y esto nosotros siempre estamos alertando a la parte ejecutiva y lamentablemente no toman acciones. con respecto a PROCOMPITE Sr. presidente, son 110 planes de negocio, 13 cadenas productivas; preocupación de los asociados, hay compromisos del gobierno regional, de poder invertir el 10% del presupuesto, pero sin embargo hasta el día de hoy, muchos de ellos de los asociados están enfrentados entre sus socios, porque no lo están viendo casi efectivo desde el año 2019, 2020 y 2021. al igual la carretera del cinturón del Mantaro, el mejoramiento carretera Pallalla, partición en Anpurhuay Añancusi, Mayunmarca, Andabamba, rosario, Virgen de Lourdes, en Huancavelica al igual esta obra está paralizado, no ha sido concluido como manifiestan los hermanos de Añancusi que ya están solicitando su liquidación, la empresa adeuda a los que han dado los alimentos para todos los trabajadores, ayer nos hemos entrevistado con algunas personas que tienen deudas por cobrar a esta empresa ha ejecutado y lamentablemente no podemos permitir que esto ocurra con nuestros hermanos quienes se dedican como proveedores y no se les esté pagando, esto también es responsabilidad del gobierno regional. por otro lado, el puesto de salud de Aurahuá, con una infraestructura precaria con adobe, su documentación está ya en el gobierno regional, requieren una nueva infraestructura, el puesto de salud actualmente tiene 13 personas gestantes y lamentablemente no tiene ni una obstetra, ellos han solicitado que se les asigne una obstetra, pero hasta el día de hoy no los tiene, pero otros puestos de salud aledaños a ellos si tienen un personal de salud obstetra. lo curioso es lo siguiente, si bien es cierto es el órgano rector la DIRESA, la oficina de supervisión siempre visita a estos establecimientos y manifiesta que carecen de saneamiento básico, de algunas instalaciones eléctricas, y que le manifiesta el supervisor, que tienen que adecuarlo, y cuando hay una oficina de mantenimiento de la DIRESA tiene que velar por los intereses de las infraestructuras de los 406 establecimientos, no me parece justo que el supervisor tengan que llegar y manifestarle al personal de salud que tienen que implementarlo, y con que van a implementar? o es que acaso la comunidad tiene que ser responsable respecto a esto, entonces, esto también tendríamos que solicitarle al siguiente sesión para que el director de DIRESA nos tenga que informar respecto a esto, es algo injusto la oficina de supervisión va a supervisar y le hace las observaciones cuando esto realmente debe ir por intermedio del gobierno regional. el otro tema es con respecto a la institución educativa andino que también está en el distrito de Acoria, esta obra igual está paralizado, no se encuentra ningún personal, no está el supervisor, residente, trabajadores,

solamente hemos encontrado personal que está laborando por sub contrata, que esto también a duras penas están haciendo el trabajo para poder culminar, pero también hay que entender en algunos casos no se les está pagando y esto también va perjudicar a esa población, tiene un avance de un 79%. al igual el centro educativo N° 0059 del centro poblado de Huancalpi, seguimos con este problema, de igual no se le ha pagado el personal, igual está paralizado, entonces, que está haciendo el ejecutivo para que dé una vez por todas tengan que tomar acciones inmediatas y que la ejecución presupuestal por lo menos suben en algo. otro de los problemas que va traer consecuencias en Huancavelica es lo siguiente, esto del colegio emblemático la victoria de Ayacucho, es testigo Ud. en el aniversario se han comprometido poner la primera piedra el día 4 de octubre en la fiesta patronal, esto está ya puertas, que va pasar con esa población estudiantil porque han llamado ya a esta comisión que estamos y están muy indignados, esperamos que se ponga la primera piedra, pero el presupuesto no lo tenemos, en ese sentido pedimos a su despacho, con todas estas documentaciones tenemos que abordar a la parte ejecutiva. muchas gracias, eso ha sido todo el informe.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen, manifestó lo siguiente: yo quiero poner en conocimiento justo estos días hemos estado saliendo, aún seguimos con muchos problemas en el sector salud más que nada es el manejo de horas complementarias de los médicos y también del personal asistencial que muchos les corresponde, en algún momento señores consejeros nos habríamos preguntado en decir porque tanto adeuda el hospital regional, cuando nos informan a nosotros por ejemplo el hospital Zacarías Correa Valdivia tiene un promedio de casi 5 millones de deuda al personal y no pagan hasta ahora deben 5 meses, a otros 3 meses, tengo entendido también en Tayacaja mismo, Angaraes, entonces así un total de deudas de 11 millones como gobierno regional al personal asistencial, vehículos y todo lo demás; pero hay una cosa, yendo en el fondo esta situación se ha llegado a la conclusión efectivamente, estas deudas son innecesarias y se está contratando personal innecesariamente que no están cumpliendo a cabalidad, en este caso de deudas complementarias también se está yendo el dinero como que, no sé si los médicos son robots, trabajan 24 horas sin descansar, y aquí en Huancavelica en el hospital como es que un médico en 12 horas gana 1200 soles, y luego en la noche en el área Covid y luego pasa al área no Covid, y prácticamente también hace las 12 horas otros 1200. en 24 horas hace 2400 soles; personalmente ya se le ha puesto conocimiento a la contraloría para que puedan hacer su intervención que les corresponde, entonces seguimos hablando sobre la situación de los establecimientos de salud, aquí cerca en Ccapampa están trabajando en una casa alquilada, que ni siquiera presta condiciones adecuadas para atenderse, no tienen infraestructura, ahora con lo que informan en Alhura, en Jatumpampa el centro de salud se encuentra abandonado, y han pedido inclusive que se cierre, tenemos el Ccarhuacc mismo, su centro de salud que se ha declarado en situación de emergencia y también funcionando en casa comunal; ya estos problemas están rebalsando, y el pleno del consejo regional no están diciendo nada, ni tampoco estamos haciendo nada. punto N° 2, efectivamente hay quejas de las obras paralizadas no solamente aquí en la capital sino en toda la región lamentablemente la mayoría creo que están paralizadas, quizás ahorita están sustentando el problema de la subida del dólar; en consecuencia, de esto nosotros en estos días hemos estado visitando esta obra que se viene ejecutando cerca de 17 millones que es la obra de Ramadilla,

Challaca, Acora que va beneficiar a los distritos de saqueo, Chocorvos, parte de Ayaví. resulta que hay una controversia, efectivamente no del contratista, sino de la mala elaboración de expediente técnico, donde que no han considerado los cálculos necesarios para que esta obra se lleve a cabo, más que nada lo que es la evaluación del impacto ambiental y el impacto social que debería haber tenido esta obra, entonces hay problemas ahí, igual se encuentra paralizada, están al avance del 82% de ejecución física y los contratistas manifiestan que ya no tienen más dinero de donde solventar porque ya el sobrecosto han tenido en función al mal cálculo, como vuelvo a decir al expediente técnico, debido a las rocas, porque la mayor parte ha sido rocosa, ahorita están en la construcción del puente, ahí están los materiales llegando poco a poco, entonces se ha quedado en un acuerdo de que el ejecutivo en este caso, la oficina de liquidación y supervisión más los contratistas hagan un estudio, porque al consejo regional nos solicitaron; nosotros no podíamos comprometernos en vista de que hay un contrato de la empresa contratista, entonces este corredor económico prácticamente ahorita se encuentra estancado porque no se está terminando al 100% la obra, y muchos más que en otras provincias está sucediendo, y creo que también está pasando con la obra de defensa ribereña en Lircay, entonces que es lo que está pasando con nuestros amigos profesionales, ingenieros civiles, los arquitectos que hacen la evaluación de todo un proceso constructivo de las obras civiles. el otro es con respecto a lo que ha tocado el consejero clemente, efectivamente antes de ayer en Ica hubo reunión con los 16 alcaldes que conforman la provincia de Huaytará, incluido el alcalde provincial, también el gobernador de Ica, él se presentó como presidente de la mancomunidad de los andes y sin embargo es también gobernador regional de Ica, estuvieron presente los presidentes de las comunidades de las cuencas de la provincia de Huaytará y también mencionaron que hay dos mancomunidades ahí, la mancomunidad de los distritos del cono norte de Huaytará, otra mancomunidad de cono sur de Huaytará, entonces estaban también los alcaldes en representación y el otro es de que, este proyecto que ha mencionado el consejero clemente resulta que está en las manos de la mancomunidad regional de los andes 3 proyectos que bordean más o menos un promedio de 80 millones con lo que refiere a la ejecución, el gobernador regional de Ica como que vino e informo que hemos logrado el presupuesto de 24 millones para esto de la ejecución de obra de manejo de recursos hídricos en la cuenca lo que es Ica, aquí están hablando de 3 cuencas, cuenca Ica, cuenca rio grande, cuenca pisco; esto de 24 millones según qué ha informado el gobernador regional de Ica es que ha salido a través de la mancomunidad y empieza ya el proyecto, pero conversando con los funcionarios, en este caso el sub gerente regional de Huaytará y también la consejera Micaela, no hemos tenido fondo el expediente técnico, pero según el subgerente regional de Huaytará manifiesta que solo están haciendo para poder trabajar en la cabecera de las cuencas, en este caso tanto Ica como pisco y rio grande, la situación de hacer el manejo de represas en las cabeceras, los demás no están pensando en un proyecto multipropósito, realmente puede también beneficiar, empezando el trabajo desde la cabecera de las cuencas hasta las quebradas y todo lo demás; eso se ha quedado en varios acuerdos; los hermanos de Huaytará han solicitado que de una vez se instale el consejo de cuencas que a la fecha no los tenemos y el representante de la parte ejecutiva de la gerencia regional de recurso naturales y del medio ambiente la Ing. Vilma que tome la batuta de una vez para poder nosotros conformar e instalar ese consejo de cuencas en esta zona; la otra petición ha sido de que de una vez se instale la



mancomunidad regional Ica – Huancavelica, que lamentablemente a la fecha no se tiene esto, en consecuencia, de ello como presidente regional yo solicite con documento al Sr. gobernador que pueda tomar las acciones inmediatas y de una vez se pongan de acuerdo los dos gobernadores regionales para poder instalar y nuevamente haremos el reiterativo y también en esta parte informamos la ordenanza regional que en primera instancia el consejo regional sacó declarando como necesidad la conservación de la cabecera de las cuencas hidrográficas, entonces esta ordenanza solo tenía conocimiento y se ha puesto a los demás de conocimiento y seguramente también esta ordenanza les va servir para que los amigos de Ica, dijeron que hay como 30 comunidades en la parte de la región Ica que son beneficiarios regantes de esa zona, también ellos han estado presentes, entonces se les ha informado que hagan caso esta ordenanza regional, por último se ha informado que nosotros estamos emprendiendo sobre la creación del canon hídrico con fines de afianciamiento desde la cabecera de las cuencas hidrográficas con usos multipropósito donde realmente orienten a generar actividades desde el inicio donde se realice la represa, desde ahí generar los recursos tanto el sector agrícola, sector pecuario y sucesivamente así en cada piso ecológico.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal: manifestó lo siguiente: Sr. presidente, todo esto se suscita en cuanto al tema que tenemos de la no instalación de la MANRIH y tampoco la activación del consejo de cuencas sobre todo en la provincia de Huaytará, como Uds. saben yo reiteradamente en una sesión en otra sesión desde el 2019 vengo solicitando, pidiendo, hemos sacado acuerdos, exhortando al presidente o al gobernador de la región para que pueda instalarse, Uds. habrán podido instalar cuando han ido, nuestros alcaldes de Huaytará cuando vienen a Huancavelica muchas veces se regresan sin ser atendidos, sin embargo cuando ellos asisten a gobernación de Ica son bien atendidos. entonces es por eso al no ser escuchados han acudido hacia el gobernador de Ica, y el que hace, incluso les busca y les saca citas en los ministerios, les abre las puertas allá; ahora lo hará mucho más que ahora es el presidente de esta mancomunidad de los andes, entonces nosotros lo que debemos hacer es, uno, que nuestros acuerdos y todas las exhortaciones que sale de consejo simplemente no están siendo atendidos, no tenemos peso como consejo regional, estamos en un tercer año y no es posible que nosotros no cumpliendo y también el ejecutivo está incumpliendo dentro de sus funciones como por decir en la gerencia de recursos naturales, donde ellos tienen que ver este tema del agua, entonces estamos perdiendo presupuesto y estamos dando puertas a que, por ejemplo, el presidente de la mancomunidad dice 2 millones de inversión para Huaytará, pero no son proyectos de riego, sino son proyectos de siembra y cosecha de agua, van a plantar plántones pero con la finalidad que todos sabemos, pero como podemos reclamar nosotros si al final de cuenta no estamos instalados, no funciona, los presupuestos están sueltos, estamos perdiendo presupuestos que van a servir en lo que es el tema agrario, a fuente de vida que es el agua, entonces de qué forma vamos hacerle entender al gobernador de que si o si tiene que instalarse la MANRIH, si o si tiene que instalarse el consejo de cuencas, incluso yo eh sido parte de que hay un enlace entre la autoridad nacional ANA de la región Ica con Huancavelica, pero han pasado varios meses desde marzo y no hay un resultado, y cómo es posible que la gerente de recursos naturales ni siquiera está enterada, entonces estamos mal, no se está cumpliendo.



III.- PEDIDOS:

La consejera Micaela Sotelo Berrocal realiza el siguiente pedido:

- Solicita que mediante acuerdo de Consejo Regional se exhorte al señor Gobernador Regional de Huancavelica la instalación urgente de la Mancomunidad Regional Ica - Huancavelica (MANRIH), esto a razón de ser, presidente de la referida Mancomunidad.

- Solicita al pleno del Consejo Regional para que se exhorte a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, con el objetivo de promover de manera urgente la instalación del Consejo de Cuencas Hidrográficas en la región de Huancavelica, y desarrollar las acciones pertinentes inherentes a su cargo.

- Solicita al pleno del Consejo Regional para que se exhorte a la Gerencia Regional de Infraestructura y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con la finalidad de intervenir para su finalización del proyecto: camino vecinal entre Santa Rosa de Acora- San José de Challaca-Ramadilla, en los distritos de San Francisco de Sangayaico, Santiago de Chocorvo, Ayavi, provincia de Huaytará, por existir problemas y conflicto social.

Respecto a estos pedidos, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda pasar a la estación de orden del día.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle realiza el siguiente pedido:

- Reitera la solicitud de invitar al señor Gobernador Regional de Huancavelica a una sesión de Consejo Regional para tratar la problemática del Gobierno Regional en todos los ejes temáticos (Desarrollo económico, desarrollo social, infraestructura, ambiental y otros).

Respecto a estos pedidos, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda pasar a la estación de orden del día.

IV.- ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE PROCOMPITE DEL AÑO 2019.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes acuerda aprobar la moción e extrañeza al gerente regional de desarrollo económico, siendo la votación de la siguiente manera: 05 votos a favor (Maritza Ravelo, Micaela Sotelo, Fernando Clemente, Gianina Sánchez y Hugo Espinoza); 04 votos en contra (Tito Castro, Pelayo Marca, Ernesto Sánchez y Fredy Roland Vidalón) y un voto de abstención (Jaime Escobar), quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR nuestra extrañeza ante la inasistencia del Gerente Regional de Desarrollo Económico a la sesión ordinaria de Consejo Regional de Huancavelica, convocada para el día 01 de octubre de 2021, bajo la modalidad virtual, con el objetivo de informar sobre el estado situacional de Procompite del año 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVOCAR, por segunda vez, al Gerente Regional de Desarrollo Económico, Ing. Renán Sebastián Alfaro Quispe para la próxima sesión Ordinaria de Consejo Regional, a la cual deberá convocar la participación de coordinador de Procompite del Gobierno Regional de Huancavelica, con el objetivo de informar sobre el estado situacional de Procompite del año 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar el presente Acuerdo de Consejo Regional al Gobernador Regional de Huancavelica y a las instancias pertinentes para su cumplimiento y fines.

SEGUNDO.- INFORME DEL DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL SOBRE EL AVANCE Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA HUANCVELICA 2021.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes acuerda aprobar la justificación del director de la Oficina de Defensa Civil, siendo la votación de la siguiente manera: 08 votos a favor (Jaime Escobar, Hugo Espinoza, Gianina Sánchez, y Fredy Roland Vidalón, Ernesto Sánchez, Pelayo Marca, Micaela Sotelo, Maritza Ravelo; y un voto de abstención (Fernando Clemente), quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- JUSTIFICAR la inasistencia del director de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil a la sesión ordinaria virtual de Consejo Regional de Huancavelica, programada para el 01 de octubre de 2021, convocado para que informe sobre el avance y ejecución del plan de acción regional de seguridad ciudadana Huancavelica 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

TERCERO.- INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA MODALIDAD CONTRATA Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA, ASIMISMO SOBRE LAS OBRAS PARALIZADAS Y LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.

La convocatoria que se hizo en esta oportunidad es respecto a la información que se está solicitando sobre el estado situacional de la ejecución de obras por la modalidad de contrata y administración directa, así mismo las obras paralizadas y elaboración de expedientes técnicos. Iniciare esta presentación atreves del Power Point con las obras emblemáticas que ya tenemos resultados, luego me proseguirá el subgerente de estudios, la subgerente de obras y por último el director regional de supervisión que está a cargo de las obras por contrata; iniciare con la obra de Castrovirreyna para informarles a los consejeros que este proyecto apelo, se tuvo problemas en la OSCE la cual se solucionó y el ganador tiene un plazo para firmar la contrata hasta el 6 de octubre y presentar los documentos en regla, de ahí se tiene 15 días para el inicio de la obra , este proyecto tiene una inversión de 61 571 004.87, el valor referencial al cual se convocó por un monto 52 041 282.55 y se adjudicó el monto por 50 900 000 mil, se ha dado otorgamiento de la buena pro a un consorcio ejecutor de salud Castrovirreyna integrada por INIP - Ingenieria Integración De Proyectos – China CAMC Engineering Constrution, esta empresa debe iniciar la 15na de octubre el proyecto si es que no hay ningún problema administrativo, se ha avanzado y en este mes de octubre debe haber un devengado de 30 % de ese monto adjudicado para subir algunos puntos en lo que corresponde a la parte presupuestal ; de igual manera la Carretera de Pucapampa - Ccasapata - Chuñunpampa- Tinquercosa - Padre Runi - Paucará que es el TRAMO 2 en este caso el proyecto que es Huancavelica - Yauli - Pucapampa- Paucará está con una inversión total de 214 millones sin embargo el valor referencial ha sido convocado por 206 157 000 el cual ha sido adjudicado por un monto de 185 millones, ahí está la evidencia que hay un ahorro de 20 millones para otros proyectos de envergadura a un 90 % que la empresa ha adjudicado, se dio el otorgamiento de la buena pro el día 27 de septiembre, esperemos que no se tenga problemas administrativos como la apelación del hospital, el plazo del consentimiento de la buena pro es hasta el 7 de octubre y el consorcio que gano es Huancavelica Centro integrada por 2 empresas Chinas, tenemos el tramo 1 nuestra carretera de lo que corresponde Huancavelica Yauli - Pucapampa de igual manera está en proceso de convocatoria hubo un promedio de 250 observaciones las cuales se levantó como entidad, sin embargo hay 3 empresas que no han estado de

acuerdo con algunas observaciones y eso lo elevaron a la OSCE, a partir del día lunes tiene 10 días hábiles para que ellos den una respuesta y normalmente inicie el proceso de convocatoria con la presentación de sobres y el otorgamiento de la buena pro, además tenemos el compromiso de poder agilizarlos materiales y estar dentro de los 10 departamentos que eleven su presupuesto.

El Consejero Pelayo Marca Villantoy.- manifestó lo siguiente: a través de ustedes saludar al señor Sub Gerente de Obras y liquidación de obras, a veces entristece escuchar las problemáticas de nuestras obras que en su gran mayoría tienen problemas de hecho estos problemas nos cargamos nosotros los consejeros también por ejemplo sobre lo que es la planta generadora de oxígeno de la Provincia de Churcampa hay gente que me fastidia sobre las deudas hay deudas al personal o guardianía por proveer algún material producto todos son problemas para el consejero por eso digo entristece escuchar estas obras que han traído tanto problema a los consejeros y hoy seguimos cargando estos problemas no sé cuándo vamos acabar estos problemas, igualmente no sea escuchado hoy día hablar sobre los proyectos del hospital Churcampa como también del hospital Huaytará tampoco de las Irrigaciones de Tullpa Cancha como también de la Irrigación Acobamba entonces nosotros quisiéramos saber en qué avances se encuentran estos estudios de estos mega proyectos que en algunos momentos son banderas de exposición y presentación de la gestión entonces nosotros para dar una explicación adecuada necesitamos una información a la vez también yo quisiera sugerir a nuestros señores funcionarios que cuando va a visitar las obras que nos inviten en las provincias correspondientes para informarnos no es para fastidiar sino queremos informarnos sobre las problemáticas que tiene las obras sobre los avances o si acaso está avanzando exitosamente igual para informar adecuadamente a la población eso es lo que queremos porque aquí en el informe a la ingeniera se ha escuchado 11 y 12 van estar en Churcampa para ver lo que es la planta generadora de oxígeno me gustaría que me comuniquen a la hora que están para estar también presente ahí y absolver toda las inquietudes de la población y así mismo también quizás a sugerir la solución a los problemas queremos ser parte de la solución a los problemas para que estas obras concluyan de la mejor manera y no tengan problemas y quizás esperemos otras gestiones para que sean concluidos.

El Consejero Tito Arcenio Castro Huamán.- manifestó lo siguiente, por su intermedio saludar a lo que es Infraestructura, obras de Gobierno Regional de Huancavelica y los responsables sinceramente yo debo expresar mi profunda preocupación en concreto se nota que la mayoría de todas las obras y proyectos que se están ejecutando tienen problemas que pena no como si no habría capacidad sinceramente todos evidencian realmente de una otra forma presentan una serie de limitaciones presupuestales de plazos que no se aprueba etc. Razón por el cual también hasta hoy en día a lo sumo dos tres proyectos se han elaborado se han transferido a la población y resultado todo ello prácticamente estamos en ejecución presupuestal por los suelos y es una vergüenza realmente no sé qué medidas la actual sub gerente de obras la ingeniera Dina estará implementando a ese paso como ha manifestado el consejero Pelayo seguramente en las próximas gestiones todavía va a concluir imagínense esta obra del estadio de Huancavelica el IPD la Dirección Regional de Infraestructura de la Dirección Regional de

Educación Huancavelica Bomberos, el centro de Salud Pasos en toda la gestión de cuatro años pareciera que no vamos a poder entregar elaborar transferir la verdad no sé qué tan complicado será no poder iniciar un proyecto concluir en su plazo correspondiente igual inaugurar y entregar a la población pareciera que no se puede o es algo imposible prácticamente la verdad extraña mucho la forma como se está trabajando sinceramente señor presidente yo quisiera que usted exhortar a los funcionarios de la parte ejecutiva prácticamente estamos a un año y tres meses de concluir la gestión y seguimos ahí prácticamente pateando como se dice de poder concluir estos proyectos.

El Consejero Jaime Escobar Garcia.- manifestó lo siguiente, por su intermedio saludar a todos los funcionarios del Gobierno Regional que acaban de exponer, dos temas puntuales con respecto a la planta de Oxígeno de la Provincia de Acobamba si bien es cierto ya lo han manifestado también el consejero de Churcampa a veces los consejeros somos los paga patos hasta incluso yo entiendo el malestar de la gente a veces hasta el propio domicilio vienen incomodar puesto que se les está debiendo de vigilancia a un personal por tres meses y ya son desde el inicio prácticamente desde 2020 que ha empezado la pandemia a estado prestando servicios como vigilante en la planta de oxígeno desde su inicio de la construcción y no le están cumpliendo ese servicio que él ha prestado yo entiendo que también de repente están cambiando personal desde que ha estado el ingeniero Raúl Esplana ahora está la ingeniera Dina esperemos que se atendido este señor ha hecho llegar documentos no sé en qué sentido estará esos documentos esperemos pronta respuesta aparte de ello señor Presidente se ha escuchado atentamente la exposición de arquitecto Arturo en la cual respecto a la obra Cinturón Mantaro manifiesta que ya prácticamente ha culminado ya se ha entregado esta obra algo así manifestó en dos oportunidades sea visitado a esa obra y hay varios tramos que sufren con frecuencia derrumbes entonces no sé cómo estarán viendo esa parte incluso ultimo habido en un tramo un derrumbe no sé si se habrá Hecho la limpieza correspondiente como estará con la contrata también en qué términos se habrá quedado también es un poco preocupante constantemente esa zona siempre ocurre señor presidente esos dos puntos quería solicitarle que puedan responder.

Consejera Maritza Marleny Ravelo Chavez: manifestó lo siguiente, por su intermedio saludar a los funcionarios de la Gerencia de Infraestructura y a los sub gerentes, yo quería hacer las siguientes consultas primero a la sub gerencia de Supervisión es respecto a la obras a las instituciones educativas del Distrito Salcabamba justo el día de hacer hemos recibido las quejas por parte de la población y las autoridades respecto a las instituciones educativas iniciales Caimo - Salcabamba y Miraflores si bien es cierto tenemos el informe que están con una paralización pues también ahí me gustaría que nos aclaren la situación es de que si las instituciones educativa de Salcabamba y Miraflores habrían en los adicionales y que estos estarían superando ya los montos permitidos por Ley ese es la duda que tienen en la población y lo otro también es respecto a que en Miraflores y Caimo no se habría superado técnicamente dos plataformas que tenían que realizarse en la parte de la infraestructura y también se ha visitado hemos encontrado que estaban trabajando todavía hace unas semanas atrás nos informaron que esto le van a superar con los adicionales esto nos gustaría que nos aclaren atentamente que nosotros dar la información certera a la población que definitivamente hay malestar incluso le informo presidente en la parte del informe se le manifestó que ya han estado tratando de

venir hacia el gobierno regional de Huancavelica para que puedan atender estos reclamos por que en estos momentos los reclamos por que ya están iniciando las clases presenciales y la población esta pues requiriendo estas infraestructuras que son muy bonitas por ejemplo reconocemos que la infraestructura tiene un diseño que es hermoso moderno y que los niños ya requieren asistiendo a estas instituciones por el inicio de las clases semi presenciales por otro lado la pregunta presidente a la sub gerente de obras saludamos su designación ingeniera Diana es respecto a la infraestructura y el proyecto de establecimiento de salud de pasos de igual forma tenemos también el malestar ya entenderán ya es reiterativo nosotros mismos ya estamos con el cansancio de esta situación también es la dificultad que tienen los pobladores que no se les ha pagado a los que se les ha encargado cuidar la infraestructura por el servicio de guardianía y quienes también generan la molestia entonces nos gustaría por favor ahí también se preste atención respectiva y que se pueda coordinar con la población de igual forma están queriendo venir con una marcha a Huancavelica que si se va hacer la visita también nos comuniquen para que se pueda coordinar con la población y las autoridades ya sobre esta situación del equipamiento y las dificultades que se tiene entenderán señores funcionarios de que ya la palabra de los funcionarios de las autoridades por lo menos en Pasos ya no tenemos credibilidad alguna entonces si en algo podemos menguar esta situación de conflicto que se pueda generar nuevamente hacer lo posible para que en el tiempo más corto se pueda intervenir y dialogar con las autoridades por otro lado también de la planta de oxígeno creo que al igual las dificultades en las otras provincias ya es un año del tiempo en que se hizo el requerimiento respectivo las contrataciones respectivas y supongo que ahí ya hay responsabilidades no solamente administrativa sino incluso penales porque incluso se ha pagado un porcentaje a la fecha no funciona cuando estas a un plantas han sido contratadas por emergencia y por ultimo me gustaría aquí si la gerencia de infraestructura nos pueda responder respecto a la situación si ya sea convocado el proyecto de riego de la localidad de Pilcos en Colcabamba en el mes de julio los hermanos ha marchado dos centenares de pobladores de esta zona han marchado a Huancavelica se les ha prometido con un acta que se iba solucionar en el transcurso de los meses julio y agosto a la fecha no tenemos conocimiento absolutamente de nada la población están insistentes llamándonos para intermediar informarles de la situación pero aparentemente nos damos con la grata sorpresa que no contamos con presupuesto y esto también nos gustaría que nos aclaren porque ya hemos solicitado con documento la situación y no nos han reportado todavía con esa situación de Pilcos también a la Gerencia de Infraestructura cual es la situación de la obra que estaba en la cartera de obras por impuesto que estaba la construcción de la Institución Educativa del centro poblado de Quintao ya que esto había sido declarado desierto de igual forma hubo el compromiso de volver a convocar en el mes de julio a la fecha no tenemos conocimiento al respecto y justamente hace dos minutos hemos tenido comunicación con las autoridades del centro poblado de Quintao quienes están a la expectativa de esta obra que es casi la única que se tiene en el Distrito de Andaymarca entonces a esas consultas presidente nos gustaría que nos puedan responder .

El Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica; informo lo siguiente; Tenemos el estado situacional de todas las obras por administración directa, el primer proyecto es acerca de la dirección regional de educación de Huancavelica, esta

obra está paralizada. Las coordinaciones que se han hecho en este proyecto, con la supervisora de obra y este caso mi persona está asumiendo recién la residencia, hemos tenido ya varias acciones como la ampliación de plazo que se llegó aprobar hasta el 9 de setiembre, ahora está en curso la otra ampliación para la culminación, en este caso está faltando únicamente el tema del ascensor, justamente estamos con el tema de los actos preparatorios, el requerimiento de presupuesto mediante proyectos habilitadores, modificaciones presupuestales. Nosotros con las especificaciones técnicas que garantice la buena funcionalidad y operatividad sobre todo del ascensor, si no nos otorgan presupuesto será con la previsión presupuestaria porque ya estamos al tercer trimestre. Entonces de esa manera nosotros prevemos para fines de diciembre poder ya estar instalando el ascensor, hay que entender para procedimiento de selecciones, va hacer una adjudicación simplificada de acuerdo a Ley de contrataciones hay un procedimiento y etapas a seguir. El proyecto del IPD esta obra estaba paralizada por el tema de ampliación presupuestal, se ha pedido la culminación de algunas partidas que contempla el proyecto que estaban faltando, así mismo el tema de algunas correcciones, en este caso la cobertura, gras sintético por ejemplo, que son servicios que aún no se han pagado, se está previendo en este tema realizar una visita de constatación física, previo levantamiento de acta, en la cual el tema de observaciones de existir, se van a tener que subsanar, esta visita va hacer en presencia del residente, supervisor, se está haciendo la invitación al órgano de control interno y los proveedores, con eso ya nosotros podemos estar culminando las observaciones el reinicio para la culminación básicamente es para partida de mantenimiento, por ejemplo el tema de pinturas, las graderías, poder verificar el tema del drenaje, es parte de las observaciones de la contraloría, va hacer visible ese comportamiento o esa situación adversa que ellos mencionan con el tema de las lluvias, si bien es cierto estamos en época de lluvias, vamos a ver ese comportamiento, para ver si se implementa esta situación adversa, se tiene programado el 11 de octubre el reinicio de estas partidas, lo que hemos hechos estos días es proceder con los requerimientos que ya están en la oficina de adquisiciones. El día 11 se retoma los trabajos finales es una obra que está al 92% con eso prevemos acabar para el mes de diciembre tener ya la culminación en cuaderno de obra, lo que procedería seria la liquidación que estimamos que pueda ser dos meses, posterior ah ello se está viendo las coordinaciones para ver el tema de la administración del servicio que es el instituto peruano del deporte que es lo más probable, se está viendo con alta gerencia. Las calles principales de Surcubamba pistas y veredas esta obra está culminada, lo que está pendiente por parte de la comisión regional es el tema de la aprobación con acto resolutivo, hay un compromiso por parte de la gerencia regional de infraestructura el día martes se está aprobando, se ha estado levantando las observaciones, se ha coordinado con la oficina de supervisión, el tema de la liquidación, el inconveniente que se tiene acá es algunos pagos, que esto imposibilita la parte del cierre de la liquidación financiera, se ha retomado la coordinación, dependemos en este caso de ver estos pagos pendientes, se ha programado una reunión el día miércoles con el inspector de obra, el proveedor y el residente encargado. El centro de salud de Pasos, estos días hemos un hecho un informe de corte, la encargatura de la residencia estaba siendo a cargo del anterior sub gerente de obras, mi persona está viendo la residencia de obras del centro de salud de Pasos, en este caso hay proveedores que han hecho el servicio de equipamiento, está programado para el día miércoles podernos constituir, hacer una constatación física, igual el tema de las conformidades de

estos equipamientos se ha coordinado con la oficina de supervisión, el día miércoles retomar estas partidas que faltan, la obra está un tanto paralizada, por el tema de que se ha convocado algunos equipamientos y han quedado desierto, se están retomando estos procesos de selección, la parte de la infraestructura esta culminado 100%, el tema de la ambulancia que también se va convocar, con el tema de la previsión presupuestal. La compañía de bomberos, justamente con la entrega de cargo que se hizo recién el día de ayer, hemos estado revisando el acervo documentario del estado situacional, lo que está pendiente es la adquisición de la movilidad de los bomberos estamos con el tema de las especificaciones técnicas, anteriormente no ha ido madurando ese tema el cual ha imposibilitado realizar los actos preparatorios para la convocatoria. Esta semana que viene se tiene programado mediante un especialista ver algunos detalles de las especificaciones técnicas y con ello convocar la movilidad es lo único que está faltando en este caso. La media tensión en la localidad de Chuñuranra, ya se cuenta con la autorización por parte de Electrocentro para el inicio de ejecución de obra, se tuvo ya una reunión con el residente encargado y también con el inspector de obra, se ha estado viendo el tema de los requerimientos que demanda la obra y la dificultad que tenemos es la disponibilidad presupuestal, no se cuenta con la disponibilidad presupuestal se conversó con el señor encargado de presupuesto y se ha sugerido el tema del proyecto habilitador para poder cubrir la demanda y poder este reiniciar esta obra, por que inicialmente se había iniciado con algunas observaciones y algunos procedimientos que no correspondía por eso es que se ha tenido que regularizar con algunos documentos que exigía electro centro por eso es que a la fecha recién electro centro ha autorizado el inicio de obra , ahora está en elaboración el informe de corte porque en esta obra hay un tema de responsabilidades, por algunos procedimientos que no correspondían ya con ese corte nosotros estamos previendo ver el tema de saldo que pueda necesitarse para la culminación de toda la totalidad de la obra en el tema de Troncoso como les decía hay un informe de corte en que se está advirtiendo algunos procedimientos donde les mencionaba que no se contaba con la autorización, a partir del corte nosotros ya estamos previendo un saldo para continuar con todos los documentos en regla que exigen del mismo electro centro ya se cuentan, entonces en esta obra ya se está previendo la contratación de un reciente especialista y estamos a la espera en este caso presupuestal es una dificultad ya se le ha solicitado al señor Edgar Anccasi esperamos nos pueda atendernos para poder culminar caso contrario la obra de igual manera se va encontrar suspendida por el tema de la disponibilidad presupuestal .

El servicio de la transitabilidad vehicular de Ñahuincopa - Acoria bueno mi persona tuvo ya la visita hace una semanas para ver la constatación física bueno nos hemos reunido con los trabajadores, el equipo técnico y la supervisora de obras y todo el equipo asistencial bueno en este caso estamos resolviéndole el contrato al supervisor, bueno estamos supervisándole debido a que hay un informe de incumplimiento de obligaciones, se retomó ese trabajo ya el tema contractual está zanjado por parte del residente, y hay un residente encargado que está retomando ya con todos los trabajos en este caso estamos a la espera de los requerimientos que también ya se han mandado la semana pasada aurita están en adquisiciones son partidas auxiliares en este caso el tema de las eliminaciones el tema de las áreas verdes algunos monumentos que están dentro de las veredas, y el tema de puerta y ventanas, porque el tema del pavimento propiamente ya

está culminado al cien por ciento claro que algunas sugerencias por parte de la población hay un badén de pendiente muy pronunciada que en máximas avenidas es un río prácticamente, entonces están solicitando poder hacer un paseo peatonal ahí a poder cumplir con el servicio, con la necesidad propiamente con el servicio de transitabilidad que corresponde ya se están haciendo las coordinaciones en este caso con la supervisora de obra para poder de cierta manera cumplir con el óptimo servicio, bueno se está reiniciando para este 15 de octubre en curso está el tema contractual del residente y para esa fecha como los requerimientos ya están en adquisiciones ya tenemos el reinicio para esa fecha de esa manera se está dando continuidad a esta obra.

La Institución Educativa de Pueblo Libre está en curso ya en trámite el tema de corte de obra en este caso está bajo la responsabilidad en previa coordinación claro con la oficina de supervisión se está haciendo las coordinaciones ya se inició este trámite corresponde también poder elaborar un expediente de saldo de obra para la culminación de estas partidas referente a esto si bien es cierto ya la obra está supera ya inclusive los 08 meses inclusive ya casi un año de paralización nosotros como sugerencia de obras en la primera semana que hemos asumido hemos presentado un instructivo y ha sido aprobado mediante resolución mediante la Oficina de Infraestructura para la reactivación de este tipo de obras, de obras paralizadas y que hemos tenido como referencia dentro el marco normativo al Decreto de Urgencia 008 de la Contraloría, de la reactivación de obras paralizadas en este caso se ajustaron tanto para las obras por contrata pero nosotros dentro del marco de nuestras directivas lo que hemos hecho un procedimiento, un flujo que dinamice y acelere la elaboración del corte, la elaboración de saldo de obra ya con ese instructivo, pues se están acortando de manera abismal en el tema de los tiempos en la elaboración del saldo de obra entonces la contratación del residente previa ya la elaboración del corte con la Resolución que nos manda supervisión, el residente en este caso de acuerdo al nuevo instructivo, nuevos residentes, y quien va elaborar el expediente de saldo con la aprobación de supervisión y previa revisión de la comisión especial de la elaboración de expedientes de esa manera ya se tienen flujos ya dentro de los anexos del instructivos que cuenta entonces estimamos que el corte de obra vía acto Resolutivo no sé si va ser en 25 días, 20 días por parte de la Oficina de Supervisión acto seguido viene ya pues la revisión del expediente de saldo que va ser entregado al residente y con ello pues solicita presupuesto restante de este saldo que no representa más que un 6%, 5% en este caso que viene hacer algunas partidas del mantenimiento y el tema de equipamiento.

La carretera de Chinchicancha acogiéndonos también al nuevo instructivo de obras paralizadas de obras por administración directa en este caso el ejecutivo esta obra también va, se va sujetar también a ese instructivo de igual manera aurita la Oficina de Supervisión está elaborando ya el corte de obra ellos proyectan tener la resolución de corte de obra para este fin de mes el comienzo de igual manera el flujo esta con el nuevo instructivo reactivación de obras paralizadas por administración directa entonces con ello en un mes viendo la resolución de corte estimamos si no es fines de noviembre sujeto también a la disponibilidad presupuestal que va demandar, y poder culminar todo el mes de diciembre estas partidas entonces ya el próximo año enero febrero se estaría viendo el tema de la liquidación que son 02 meses y podríamos ya estar hablando de una entrega de obra con la liquidación que corresponde.



El puesto de salud de Llacua también mi persona ha viajado al puesto de salud de Llacua y aurita la obra está paralizada por un tema de materiales justamente hace 08 días luego el marco presupuestal, ya se han mandado también los requerimientos aurita están en la oficina de adquisiciones entonces estamos a la espera ya del ministro del abastecimiento de materiales en obra tenemos una fecha programada para el reinicio del 15 de octubre es por un tema de abastecimiento de materiales en paralelo también está un tema de adicional que también ya el día lunes la oficina de supervisión está derivando a la comisión con la opinión, o la aprobación por parte del supervisor y estimamos pues que en 05 días, o una semana la comisión pueda aprobar este adicional, y el día 15 se tiene programado el reinicio para eso también ya nos hemos anticipado con los requerimientos esto también se ha puesto en conocimiento en la visita que se ha hecho en campo con toda la población.

La Institución Educativa de Nivel Secundario Alianza Andina esta obra está paralizado debido a que han presentado una ampliación presupuestal número uno y se ha derivado a la oficina de supervisión, la oficina de supervisión ha hecho algunas observaciones, ya se ha levantado esas observaciones, aurita están en la oficina de supervisión y de acuerdo a las coordinaciones con el monitor, y el supervisor de obra también se está programando para la otra semana el día jueves viernes se tenga la aprobación ya de esta ampliación presupuestal mediante un adicional de obra que están presentando entonces, es por un tema más de también de materiales, debido que están sujetos a esta aprobación de este adicional para poder reiniciar la obra también tenemos una fecha probable del reinicio que es para el 15 de octubre estamos también nosotros acelerando encaminando, dando continuidad que es lo que se quiere para poder acelerar con estas obras.

El Sub Gerencia de Estudios, manifiesta lo siguiente: nosotros venimos elaborando varios proyectos, dentro de la cartera tenemos 81 proyectos en las distintas etapas, procedimiento de selección, actos preparatorios (proyectos que están en elaboración de TDR), elaboración de presupuesto analítico, marco presupuestario, tema de previsiones, en el procedimiento de selección tenemos 5 actualmente, designación de evaluadores para poder contabilizar el plazo de los consultores, en la 1ra etapa tenemos 10 proyectos, en 2da etapa tenemos 8 proyectos, en 3ra etapa tenemos 18 proyectos y otros proyectos con única etapa tenemos 16, resolución de contrata 2, aquí hay proyectos que por la disponibilidad de terreno no se pueden dar continuidad a la elaboración de los expedientes técnicos, es el caso de la escuela de las azules, los proyectos aprobados en el presente año son 13 dando un total de los 81 proyectos que actualmente está viendo la subgerencia de estudios; el hospital de Pampas ya está aprobado el expediente técnico pero debido al desfase de los 9 meses ha perdido suficiencia los costos, actualmente la subgerencia de estudios viene realizando la actualización de costos e implementación Covid, en una reunión anterior vimos este tema y tenemos el compromiso juntamente con el constructor para fin de mes tener la aprobación de este expediente y poder empezar el proceso de convocatoria; el hospital de Lircay el proyecto ahora se encuentra en la 3ra etapa de elaboración en todos sus componentes, toda la parte técnica está aprobada solo estamos a la espera del informe del gerente de salud para nosotros poder emitir la aprobación de este expediente técnico; el hospital de Acobamba tenemos toda la parte técnica y el visto bueno lo único que falta es la medida de atención y eso depende de otra área en este caso de Electrocentro, se debe esperar que ellos nos den la factibilidad,

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large signature at the bottom.



Acobamba cuenta con implementación Covid ; en el caso de Villa Libertadores - Pámpano justo se tuvo reuniones con los constructores de HOV y el otra tramo que es Getinsa para el tema de las certificaciones ambientales y los permisos, se tiene que sensibilizar a la población en el caso de los botaderos para poder firmar las actas de las áreas auxiliares, de las canteras y todo este tema, el expediente ya se encuentra en la 3ra etapa, en levantamiento de observaciones Provias Nacional es el ente que revisa y evalúa el expediente técnico ya se hizo la evaluación, el constructor está haciendo levantamiento de observaciones así mismo el tema ambiental se está viendo paralelamente, nosotros con una comitiva de la subgerencia de estudios juntamente con los constructores viajamos a las comunidades para ir sensibilizando el tema de las actas y se obtenga la certificación ambiental juntamente con la evaluación técnica de proyectos y se pueda dar continuidad, esperemos que en este tramo el constructor pueda absolver las observaciones en este mes, la 4to entregable se dé en el mes de noviembre y se apruebe en el mes de diciembre; Tramo Vía Libertadores Puente Rumichaca en este caso hemos coordinado con la empresa Getinsa, en esta semana ellos presentaran su levantamiento de observaciones de la 3ra etapa y presentara de manera formal a Provias Nacional con lo cual se aprobara este mes la 3ra etapa y luego se ingrese a la 4ta etapa de evaluación en cuanto al componente ambiental ellos ya están más avanzados en el tema de actas áreas auxiliares, canteras; Mejoramiento de Servicio de Transitabilidad del Camino Vecinal de San Gerónimo, este proyecto es muy importante y está comprendido dentro de la ruta del azogue, la inversión de ejecución es de 25 millones, actualmente se ha venido elaborando el proceso de selección; Saneamiento de Izcuchaca se encuentra en su penúltima etapa ya se tubo coordinación y hubo varios inconvenientes con el tema de la disponibilidad de terreno para el PTAR la cual se solucionó y actualmente se está coordinando con las instituciones educativas por donde está pasando el alcantarillado , se viene realizando monitoreos continuos con un personal de la subgerencia de estudios , estamos a la espera del informe de evaluación de CREET, tenemos el compromiso de aprobar este mes y culminar este año; estos son los proyectos que se vienen elaborando, los que siguen son los de procedimiento de selección mejoramiento de servicio de atención a la mujer , víctima de la violencia en las 6 provincias es un proyecto grande con una inversión de 23 millones y está en la etapa de presentación de propuesta técnica se viene dando continuidad , estos proyectos son los más relevantes que tenemos dentro de la cartera como el caso de la escuela que está en procedimiento de selección en evaluación de oferta técnica y está coordinando su proceso de manera normal.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda aprobar el informe del Gerente Regional de Infraestructura, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- TENER por informado ante el Consejo Regional de Huancavelica, la exposición del Gerente Regional de Infraestructura, ING. WILIAM PACO CHIPANA y funcionarios a su cargo, sobre el estado situacional de la ejecución de obras por la modalidad de contrata y administración directa; asimismo, sobre las obras paralizadas y la elaboración de expedientes técnicos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

CUARTO.- OFICIO N° 295-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.- REMITE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA DAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL N° 154-2020/GOB.REG.HVCA/CR; Y N° 023-2021/GOB.REG.HVCA/CR

El responsable del Área de Patrimonio del Gobierno Regional de Huancavelica, manifiesta lo siguiente: nosotros prácticamente hemos hecho un informe técnico debidamente sustentado en la cual con opinión legal de la oficina jurídica con aprobación de administración y al final se aprobó el acuerdo de consejo regional mediante el cual se dona dos tractores a favor de la comunidad de Tayacaja y un tractor a favor de la comunidad campesina de Pumacoria, en ese aspecto como nosotros trabajamos en base de la directiva N° 01 - 2015 SDN, que es el marco legal para todo lo que es bienes patrimoniales, en la cual prácticamente en el numeral 6.5.1 donación, implica el traslado voluntario a título gratuito de la propiedad de bienes de una entidad a favor de otra entidad; prácticamente Sr. presidente esta directiva no está bien claro, si nosotros podemos donar a entidades sin fines de lucro no se diferencia a qué tipo de entidad; a razón de ello pese que contaba con acuerdo regional para donar 02 motocicletas y 01 tractor, como había duda, como también por esta pandemia en mayo 2020 nos ha limitado hacer labores administrativas permanentes presenciales, prácticamente mi personal no ha podido capacitarse, pero pese a ello nos hemos capacitado mediante internet y hemos hecho las consultas respectivas, en la cual sale una consulta cuando hemos hecho al sistema nacional de abastecimiento, concluyen que no se puede donar a una comunidad campesina porque no es una entidad pública, frente a ello para contar con documentos sustentatorios pedimos documentos en dos a nuestro director de abastecimientos tanto en la oficina de administración; opinión legal, pero lamentablemente nos devuelven el documento indicando que reiteren al dirección general de abastecimiento; a base del informe que hemos realizado del informe N° 321/OA, la oficina de administración hace un pronunciamiento dirigido al director general de abastecimiento de economía y finanzas, no se puede donar a una comunidad campesina los bienes del estado, a razón de ello nosotros solicitamos con un documento dejar sin efecto los acuerdos de consejo regional que se dieron en calidad de donación a las comunidades y para lo cual solicitamos que se deje sin efecto; es la razón de ello Sr. consejero que estamos pidiendo este petitorio, como nos ha entregado los bienes más adelante puede haber responsabilidades administrativas; voy a dar el pase al especialista Max Espinoza para que aclare la situación.

El especialista, Max Espinoza, manifiesta lo siguiente: ya está bastante claro, el Sr. Dionisio justamente manifiesta que se ha llevado a cabo un proceso erróneo que no corresponde, a veces no tenemos muy claro las disposiciones como debemos actuar, que debemos hacer y eso nos conlleva a cometer ciertos errores, entonces lo que nos piden por el momento es anular esas aprobaciones que hemos tenido el año pasado, porque no se puede destinar un bien del estado a una comunidad como lo está solicitando, y eso sí hay que tener claro de que ese tractor estaba entregado a una asociación el cual ellos habían ganado y por motivos que han tenido algunos problemas han tenido que entregar, y a ellos creo que estaba haciendo el trámite respectivo de Villa Huasapampa, para que puedan recuperar, y eso tiene bien claro el Sr. Dionisio; entonces para no redundar nosotros hay que ceñirnos en lo que se solicita lo que está en su despacho y luego ellos ya le darán el trámite respectivo previa evaluación a lo que está solicitando el derecho ganado de esta asociación Señor de Muruhuay. gracias.

El consejero Pelayo Marca, manifiesta lo siguiente: la Ley general de procedimientos administrativos la 27444 es clara. que hay alguna norma que no está de acorde con otras normas de jerarquía mayor, quedan nulas inclusive de oficio y que mejor si hoy están solicitando que se deje sin efecto esos dos acuerdos, creo que nadie se va oponer al contrario vamos a salvar y librarnos de alguna responsabilidad posterior, aunque tampoco no se ha ejecutado todavía ese acuerdo, creo que estamos en la oportunidad de dejar sin efecto esos dos acuerdos de donación, gracias.

El director de la Oficina de Asesoría Jurídica, manifiesta lo siguiente: me han convocado para estar presente en esta reunión justamente iban a tratar la recomendación que ha hecho asesoría jurídica en coordinación con la oficina de patrimonio para dejar sin efecto los acuerdos de consejo regional N° 154-2020 y la N°023-2021, creo que ha sido bastante explícito el Sr. Dionisio en ver las falencias del trámite administrativo que ha tenido estos acuerdos, voy a empezar señalando solamente lo siguiente para no redundar más en lo que se ha mencionado. escuchado atentamente la intervención del consejero Fernando al señalar que se requiere una opinión legal, efectivamente en el año 2020 la opinión legal N° 056 concluye que es viable la aprobación del expediente para la transferencia en calidad de donación, quiero ser claro que la opinión que solicita el área respectivo no es para debatir el expediente técnico ya presentado, porque el expediente técnico 015 del 2020 señala claramente recomendando la procedencia de la donación, y si ha llegado ese documento al área jurídica hay no es viable el análisis técnico, sino el análisis de trámite administrativo para su aprobación, en ese año si correspondía la aprobación porque está sustentado en el expediente técnico, porque la calificación normativa correspondiente valga la redundancia le corresponde al área netamente técnica; a partir de mi asunción de cargo que ha sido 26 de agosto del presente año se ha hecho la coordinación al área identificado que las comunidades campesinas no pueden ser materia de donación porque no son instituciones públicas ni asociaciones sin fines de lucro, lo que hace imposible la ejecución de ambos acuerdos, al hacer el análisis del trámite que tendría que tener estos acuerdos, prácticamente se llega a la conclusión de que no pueden ser aplicados y por eso se recomienda dejar sin efecto, correspondería adecuar el trámite administrativo en aplicación al reglamento interno del consejo regional en plena coordinación con secretaría general, ya no tendría que exponerse nuevamente toda esta documentación a un trámite administrativo, tendrían que hacerlo estrictamente en aplicación del artículo 39° de la Ley

Orgánica de Gobiernos Regionales y también tener en cuenta los literales 3 y 16 de del mismo artículo en coordinación con su reglamento interno, existe un principio constitucional que señala que lo que no está prohibido no está impedido de hacerlo, entonces hay que tener un criterio de razonamiento muchos más amplio para llegar a la conclusión que se quiere, porque administrativamente el trámite ha sido mal canalizado, al momento de ejecución de estos acuerdos se va tener consecuencias administrativas para los funcionarios en complicidad con el consejo regional, es por eso que esta asesoría jurídica recomienda sin más trámite se deje sin efecto ambos acuerdos, los que ya he mencionado, el acuerdo N° 154 – 2020 y el acuerdo N° 023- 2021 teniendo las consideraciones expuestas por el área técnica y en coordinación con el artículo 39 de la ley orgánica de gobiernos regionales y el reglamento interno del consejo, considero yo que es innecesario canalizar nuevamente este trámite porque no va configurar por ningún sentido el trámite del artículo que ha leído el reglamento porque han pasado los plazos y ya no estaríamos en ninguna de las figuras pero si podría ser la coordinación con secretaria general evaluando el informe técnico que ha formulado el área de patrimonio para que se pueda dejar sin efecto, porque estos acuerdos son inejecutables, gracias.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda aprobar dejar sin efectos los referidos acuerdos de Consejo Regional, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Consejo Regional N° 154-2020/GOB.REG.HVCA/CR de fecha 22 de diciembre del 2020, con el cual, se **APROBÓ** la donación de bien mueble consistente en Tractor Agrícola con Código Patrimonial N° 673687990036 de propiedad del Gobierno Regional de Huancavelica, a favor de la Comunidad Campesina de Pumaccoria, de acuerdo a la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Consejo Regional N° 023-2021/GOB.REG.HVCA/CR de fecha 05 de febrero del 2021, con el cual, se aprobó la transferencia en calidad de donación de bienes patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Comunidad

Campešina de Santa Rosa de Palca, distrito de Salcabamba, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, que consta de dos (02) motocicletas con código patrimonial números: 678268000217 y 678268000177, de acuerdo a la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

QUINTO.- OFICIO N° 015-CPC.COLCABAMBA.- SOLICITA AVAL PARA LA CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes acuerda derivar el referido documento a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: 08 votos a favor: (Tito Castro, Maritza Ravelo, Micaela Sotelo, Pelayo Marca, Fernando Clemente, Ernesto Sánchez, Gianina Sánchez Almonacid y Hugo Espinoza); y 02 votos en contra: (Fredy Roland Vidalón y Jaime Escobar), quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Oficio N° 15-CPC.COLCABAMBA de fecha 15 de setiembre del 2021, a fin de evaluar el referido documento remitido al Consejo Regional de Huancavelica sobre la solicitud de aval para la creación de la Provincia de Colcabamba, jurisdicción de la provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR un plazo perentorio para que la comisión a que se refiere el artículo anterior pueda presentar su informe y/o dictamen pertinente.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

SEXTO.- OFICIO N° 302-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.- REMITE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO SU "PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL, LOS BOSQUES DE POLYLEPIS (QUINUAL) DEL VALLE ENCANTADO, UBICADO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUACHOCOLPA, CCASCCABAMBA, PALCAS Y HUARIPAMPA (YANAUTUTO) DEL DISTRITO DE HUACHOCOLPA, LIRCAY Y CCOCHACCASA, PROVINCIA DE



HUANCAVELICA Y ANGARAES, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes acuerda derivar el referido documento a la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente: 06 votos a favor: (Hugo Espinoza, Gianina Sánchez Almonacid, Ernesto Sánchez, Pelayo Marca, Micaela Sotelo y Tito Castro), y 04 votos en contra: (Jaime Escobar, Fredy Roland Vidalón, Fernando Clemente y Maritza Ravelo), quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el Oficio N° 302-2021/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 21 de setiembre del 2021 que consta de 37 folios, con la finalidad de evaluar la referida documentación remitida al Consejo Regional de Huancavelica, sobre la declaratoria de interés público: "Protección y Conservación Ambiental, Los Bosques de Polylepis (Quinual) del Valle Encantado, ubicado en las comunidades campesinas de Huachocolpa, Ccascabamba, Palcas y Huaripampa (Yanaututo) del distrito de Huachocolpa, Lircay y Ccochaccasa, provincia de Huancavelica y Angaraes, para su aprobación conforme al Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR un plazo perentorio para que la comisión a que se refiere el artículo anterior pueda presentar su informe y/o dictamen pertinente.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

SEPTIMO.- OFICIO N° 307-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.- REMITE EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SOBRE ADQUISICIÓN DE BOMBA DE INFUSIÓN DE 3 CANALES PARA LA SALA DE CUIDADOS INTERMEDIOS DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI) DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA PARA SU APROBACIÓN CONFORME EL D.S. N° 076-2021-PCM.

OCTAVO.- OFICIO N° 308-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.- REMITE EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SOBRE ADQUISICIÓN DE BOMBA DE INFUSIÓN DE 3 CANALES PARA LA SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI) DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA PARA SU APROBACIÓN CONFORME EL D.S. N° 076-2021-PCM.

NOVENO.- OFICIO N° 312-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.- REMITE EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SOBRE ADQUISICIÓN DE INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA UCI PARA EL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA - UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS NEONATALES - COVID 19 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA PARA SU APROBACIÓN CONFORME EL D.S. N° 076-2021-PCM.

DÉCIMO.- OFICIO N° 313-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.- REMITE EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SOBRE ADQUISICIÓN DE INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA UCI PARA EL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - COVID 19 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA PARA SU APROBACIÓN CONFORME EL D.S. N° 076-2021-PCM.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda la conformación de una Comisión Especial de Consejo Regional para el estudio y análisis de las referidas contrataciones directas tramitadas por a gerencia general regional, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de la comisión especial del Consejo Regional que se encargará de analizar y evaluar las contrataciones directas que se hace referencia en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional, la misma que estará integrada por los siguientes consejeros:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| 1. Maritza Marlene Ravelo Chávez | Presidente |
| 2. Ernesto Sánchez Zorrilla | Miembro |
| 3. Jaime Escobar García | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la comisión especial, que se hace referencia en el artículo primero del presente acuerdo, para que en cumplimiento a sus funciones encomendadas, presente el informe y/o dictamen correspondiente en la próxima sesión ordinaria de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicarse el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

DÉCIMO PRIMERO.- PEDIDO DE LA CONSEJERA, MICAELA SOTELO: SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL PARA QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE EXHORTE AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE HUANCVELICA LA INSTALACIÓN URGENTE DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL ICA - HUANCVELICA (MANRIH).

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda aprobar el pedido de la consejera, Micaela Sotelo Berrocal, quedando redactado el texto del acuerdo de consejo regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR al Gobernador Regional de Huancavelica promover la instalación perentoria de la Mancomunidad Regional Ica - Huancavelica (MANRIH) en su calidad de Presidente de la referida Mancomunidad, con el objetivo de realizar las decisiones de gestión de cuencas y de recursos hídricos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

DÉCIMO SEGUNDO.- PEDIDO DE LA CONSEJERA, MICAELA SOTELO: SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL PARA QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE EXHORTE A LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROMOVER DE MANERA URGENTE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN LA REGIÓN DE HUANCVELICA, Y DESARROLLAR LAS ACCIONES PERTINENTES INHERENTES A SU CARGO.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda aprobar el pedido de la Consejera, Micaela Sotelo Berrocal, quedando redactado el texto del acuerdo de consejo regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, a cargo de la Ing. Vilma Vilcas Melchor con la finalidad de promover de manera imperiosa la instalación del Consejo de Cuencas Hidrográficas en el ámbito del territorio de la región Huancavelica, asimismo, desarrollar las acciones pertinentes inherentes a su cargo en el referido tema.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

DÉCIMO TERCERO.- PEDIDO DE LA CONSEJERA, MICAELA SOTELO: SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL PARA QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE EXHORTE A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y A LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, INTERVENIR PARA SU FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: CAMINO VECINAL ENTRE SANTA ROSA DE ACORA- SAN JOSÉ DE CHALLACA-RAMADILLA, EN LOS DISTRITOS DE SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO, SANTIAGO DE CHOCORVO, AYAVI, PROVINCIA DE HUAYTARÁ.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda aprobar el pedido de la consejera, Micaela Sotelo Berrocal, quedando redactado el texto del acuerdo de consejo regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR a la Gerencia Regional de Infraestructura y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con la finalidad de intervenir para su ejecución final del proyecto vial: Camino vecinal entre Santa Rosa de Acora- San José de Challaca-Ramadilla, en los distritos de San Francisco de Sangayaico, Santiago de Chocorvo, Ayavi, provincia de Huaytará.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

DÉCIMO CUARTO .- PEDIDO DEL CONSEJERO HUGO ESPINOZA: SOLICITA INVITAR AL GOBERNADOR REGIONAL DE HUANCAVELICA A UNA SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL PARA TRATAR LA PROBLEMÁTICA DEL GOBIERNO



REGIONAL EN TODOS LOS EJES: (DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, INFRAESTRUCTURA, AMBIENTAL Y OTROS).

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda aprobar el pedido del consejero Hugo Espinoza Ancalle, quedando redactado el texto del acuerdo de consejo regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- INVITAR al Gobernador Regional de Huancavelica, Abog. Maciste Alejandro Díaz Abad a la sesión ordinaria de Consejo Regional de fecha 15 de octubre de 2021, para que en su condición de titular del pliego informe sobre los avances y resultados de su gestión en los ejes: (Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Infraestructura y Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

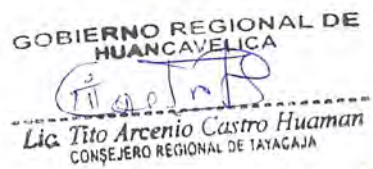
Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional de Huancavelica dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las seis con cuarenta y tres minutos del día uno de octubre dos mil veintiuno, firmado doy fe.


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
CONSEJO REGIONAL
Lic. TEOBALDO BUISPE GUILLEN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. Ernesto Sa
CONSEJERO REGIONAL

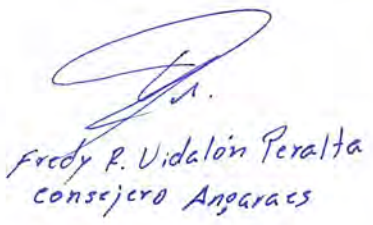

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. Edwin E. Escobar Torres
Secretario de Consejo Regional (S)

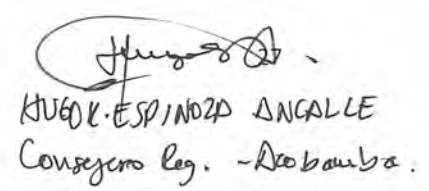

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Micaela E. Sotelo Berrocal
Consejera Regional de Huaytará


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. Tito Arcenio Castro Huaman
CONSEJERO REGIONAL DE TAYAGAJA


Jaime Escobar Garcia
consejero Reg Acobamba


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. Gianina Sanchez Almonacid
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA


Freddy P. Vidalon Peralta
consejero Angaraes


HUGO ESPINOZA ANCALLE
Consejero Reg. -Acobamba.